

165686

CSN/AIN/10/IRA/2012/07

Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCION

[REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día trece de junio de dos mil siete en "LINGOTES ESPECIALES, S.A." sita [REDACTED] en Valladolid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial y cuya última autorización de modificación (MO-2) fue concedida por Consejería de Economía y Empleo de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON con fecha 31 de Octubre de 2005.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### DEPENDENCIA - EQUIPOS

- No ha habido cambios en la instalación con respecto a lo descrito en la anterior visita de inspección de fecha 2 de marzo de 2006, \_\_\_\_\_
- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada. Según se [REDACTED]



- Para operar cada uno de los dos equipos se debe de utilizar [REDACTED]
- Los dos equipos instalados y en funcionamiento el día de la inspección corresponden a:
  - [REDACTED] modelo [REDACTED] con cabina blindada MU-17F
  - [REDACTED] modelo [REDACTED] con cabina blindada MU-2000
- Los niveles de radiación medidos en la instalación en los puestos de operador y en contacto con la puerta o ventana de los equipos – en condiciones de funcionamiento normal - fueron de fondo. \_\_\_\_\_
- La señalización luminosa en cada una de las cabinas y de las consolas de operación se encontraban operativas (: luz naranja con emisión de rayos X); los enclavamientos de la puerta y ventana se encontraban operativos: no se puede abrir la puerta o ventana mientras se esta irradiando y no se puede irradiar con la puerta abierta. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles y operativos los dos detectores de radiación descritos en el Acta anterior de marca [REDACTED] (n/s 45154 y 45021). Calibrados cada dos años, según programa establecido; estaba disponible el certificado correspondiente a la última calibración realizada al equipo n/s 45021 por [REDACTED] el 29-03-07. Desde la última inspección han adquirido en [REDACTED] un equipo nuevo de marca [REDACTED] (n/s1806-010), calibrado de origen de fecha 28-02-06. \_\_\_\_\_

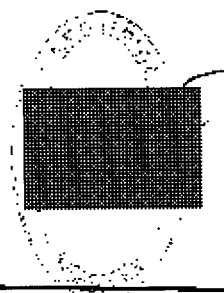


#### DOCUMENTACION - PERSONAL DE LA INSTALACION

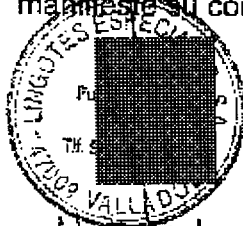
- Estaban disponibles las revisiones realizadas por [REDACTED] a cada uno de los equipos, con periodicidad semestral últimas realizadas el 11 y 12 de diciembre 2006. \_\_\_\_\_
- Los operadores realizan revisiones desde el punto de vista de protección radiológica según protocolo establecido (medidas de tasas de dosis y comprobación de enclavamientos de seguridad), anotándolo en el Diario de Operaciones, con periodicidad mensual. \_\_\_\_\_
  - Disponen de un Diario de Operación relleno y actualizado donde figuran los datos de uso de cada uno de los dos equipos y sus verificaciones. \_\_\_\_\_

- Disponen de un total de dos licencias de supervisor y siete de operador, en vigor. El día de la inspección las dos personas que se encontraban a cargo de los equipos disponían de licencia de operador. \_\_\_\_\_
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos disponiendo de un total de 9 dosímetros personales de solapa, lecturas procesadas por \_\_\_\_\_ estaban disponibles las últimas lecturas correspondientes al mes de abril 2007 y acumuladas valores de fondo. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones médicas anuales en la \_\_\_\_\_ (últimas corresponden a octubre de 2006). \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la copia del informe anual correspondiente a las actividades de 2006, enviado al CSN (con fecha 30-01-07). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de junio de dos mil siete.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "LINGOTES ESPECIALES, S.A.", en Valladolid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



En Valladolid, a 2 de Julio de 2007.